



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 28027/2016

Córdoba, 27 de mayo de 2016.

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Diego A. SULCA (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Madrid (España), donde permanece por el lapso 26 de mayo al 21 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado realizará una estadía de investigación en la Universidad Autónoma de Madrid;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SULCA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Diego A. SULCA (Profesor Asistente DS, legajo 44800), a la ciudad de Madrid (España), donde permanece por el lapso 26 de mayo al 21 de junio de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 287/2016.

IL

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF